

Plan de estudios

Aprobado según el Registro calificado: Resolución n.º 22145 (22/11/2023), 7 años de vigencia

Ciclo de formación básica

Asignatura	Créditos
Mito, Rito y Creación	3
Literatura y Creación	3
Taller de Gramática	4
Orígenes y Desarrollo del Español	3
Griego I - Latín I	3
Historia de la Creación en las Artes	3
Estéticas	3
Laboratorio de Lenguaje	4
Griego II - Latín II	3
Constitución Nacional	3
Electiva de Creación I	3
Génesis y Desarrollo del Pensamiento Poéticas	3
Taller de Signos Lingüísticos y Creación	4
Contexto I	3
Contexto II	3
Electiva de Creación II	3
Pensamiento Contemporáneo	3
Semiótica y Pragmática	3
Taller de Formas Literarias	4
Lógicas	3
Contexto III	3
Electiva de Creación III	3

Ciclo de formación para la creación

Asignatura	Créditos
Paradigmas de la Poesía	3
Recursos de la Creación Poética	3
Composición Poética	4
Electiva General I	3
Electiva de Creación IV	3
Paradigmas de la Narrativa	3
Recursos de la Creación Narrativa	3
Composición Narrativa	4
Electiva General II	3
Electiva de Creación V	3
Paradigmas del Ensayo	3
Recursos de la Creación Ensayística	3
Composición Ensayística	4
Electiva General III	3
Electiva de Creación VI	3
Paradigmas de la Literatura Colombiana	3
Seminario de Profundización (Poesía, narrativa, ensayo)	3
Proyecto de Creación	6
Electiva General IV	3
Electiva de Creación VII	3

Total de créditos académicos 139

NIVEL 9 Opción de grado*

***Nota:** el pregrado contempla un periodo académico adicional a los 8 semestres que componen el plan de estudios para cursar la opción de grado.

☛ Requisitos y correquisitos de asignaturas:

El estudiante debe seguir el plan de estudios teniendo en cuenta los requisitos y correquisitos de asignaturas, sobre los cuales recibirá asesoría por parte del programa.

☛ Requisitos de grado:

- 1) Aprobar la totalidad de créditos académicos (la electiva de contexto Constitución Nacional es obligatoria);
- 2) aprobar la opción de grado: entrega de obra artística o literaria y sustentación pública de la misma; 3) presentar el examen Saber Pro; 4) pagar el valor del proceso de grado; 5) estar a paz y salvo por todo concepto; 6) entregar copia del trabajo de grado a la Biblioteca; 7) actualizar los datos personales; 8) los demás que disponga la Universidad y el Ministerio de Educación Nacional en sus normativas vigentes.